



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

COMISIONES MUNICIPALES

Comisiones informativas permanentes

Las comisiones informativas son órganos colegiados encargados de la consulta, informe y propuesta de los asuntos que vayan a ser debatidos en el Pleno, y de seguimiento de la acción de gobierno.

Se crean por el Pleno, que decide también su composición, teniendo en cuenta que por Ley todos los grupos políticos tienen derecho a formar parte de las comisiones informativas.

Cada comisión informativa se ocupa del estudio de las materias incluidas en una o varias áreas de gobierno.

Para el mandato 2015-2019 el Pleno de la Corporación, por acuerdo tomado en la sesión de 25 de junio de 2015, acordó la creación de las siguientes comisiones informativas permanentes:

- a) **Comisión informativa de Economía y Hacienda**, que conocerá los asuntos correspondientes a las siguientes materias:

Del Área de Gobierno de Economía y Hacienda: contratación, patrimonio y participación ciudadana.

Conocerá también las propuestas sobre aspectos de organización y funcionamiento de los órganos colegiados en los que se estructura el Ayuntamiento.

Esta comisión funcionará también como Comisión Especial de Cuentas, de acuerdo con los artículos 127.3 del ROF y 96.3 del ROM.

Le corresponderá dictaminar las propuestas relativas a la modificación del Reglamento orgánico municipal.

Por último, corresponderá a esta Comisión el conocimiento de los asuntos relativos a materias no expresamente incluidas en ninguna otra comisión o área de Gobierno.

- b) **Comisión informativa de Urbanismo, obras y urbanizaciones**, que conocerá los asuntos correspondientes a las siguientes materias: urbanismo, obras e infraestructuras, servicios generales y medios de comunicación.
- c) **Comisión informativa de Régimen interior**, que incluye las áreas de Recursos Humanos, Régimen interior, servicios jurídicos, seguridad ciudadana y protección civil e informática.
- d) **Comisión informativa de servicios a la ciudadanía**, que incluye medio ambiente, cultura, fiestas, servicios sociales, mujer, industria, sanidad, consumo, juventud, familia, deportes, empleo y educación.



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

El Pleno acordó también que las Comisiones Informativas permanentes celebren sus sesiones ordinarias con periodicidad mensual, la semana anterior a aquella en la que tenga lugar la sesión ordinaria del pleno, los días que fije la Alcaldía o Presidencia de la comisión, a partir de las 16:00 horas. De tal forma fijó los siguientes días de celebración de sesiones ordinarias para el año 2015:

- 23 de julio
- 17 de septiembre
- 22 de octubre
- 19 de noviembre
- 17 de diciembre

Tras la designación de sus representantes por los grupos municipales, los miembros titulares y suplentes de estas comisiones informativas permanentes es la siguiente:

a)- Comisión informativa de Economía y Hacienda:

Vocales del grupo municipal del PARTIDO POPULAR:

Vocal titular: D. José Joaquín Navarro Calero
Vocal suplente: D. Juan Manuel Godino García

Vocales del grupo municipal VOX:

Vocal titular: D. Ernesto Serigós Susini
Vocal suplente: D^a María Ruíz Solás

Vocales del grupo municipal de CIUDADANOS:

Vocal titular: D. Santiago Tejado Sánchez
Vocal suplente: D. Miguel Ángel Sainz Sánchez

Vocales del grupo municipal de SE PUEDE VILLAVICIOSA DE ODÓN:

Vocal titular: D. Manuel Jiménez Jaén
Vocal suplente: D. Gumersindo Ruiz Rosales

Vocales del grupo municipal del Partido SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Vocal titular: D. Juan Carlos Bartolomé Muñumel
Vocal suplente: D^a Mercedes Castañeda Abad



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Vocales del grupo municipal de IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES:

Vocal titular: D. Juan Miguel Belmonte Gómez
Vocal suplente: D^a Isabel María Martínez García

Vocal del grupo municipal de UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jorge Papadopoulos Izquierdo

b)- Comisión informativa de Urbanismo, obras y urbanizaciones

Vocales del grupo municipal del PARTIDO POPULAR:

Vocal titular: D. José Joaquín Navarro Calero
Vocal suplente: D. Juan Manuel Godino García

Vocales del grupo municipal VOX:

Vocal titular: D^a Julia Lafuente Pérez-Lucas
Vocal suplente: D. Ernesto Serigós Susini

Vocales del grupo municipal de CIUDADANOS:

Vocal titular: D. Enrique Toledano de Castro
Vocal suplente: D. Santiago Tejado Sánchez

Vocales del grupo municipal de SE PUEDE VILLAVICIOSA DE ODÓN:

Vocal titular: D. Gumersindo Ruiz Rosales
Vocal suplente: D. Manuel Jiménez Jaén

Vocales del grupo municipal del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Vocal titular: D. Juan Carlos Bartolomé Muñumel
Vocal suplente: D^a Mercedes Castañeda Abad

Vocales del grupo municipal de IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES:

Vocal titular: D. Juan Miguel Belmonte Gómez
Vocal suplente: D^a Isabel María Martínez García

Vocal del grupo municipal de UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jorge Papadopoulos Izquierdo



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

c)- Comisión informativa de Régimen interior

Vocales del grupo municipal del PARTIDO POPULAR:

Vocal titular: D^a María Martín Revuelta
Vocal suplente: D^a M^a Ángeles Méndez Díaz

Vocales del grupo municipal VOX:

Vocal titular: D^a Julia Lafuente Pérez-Lucas
Vocal suplente: D. Ernesto Serigós Susini

Vocales del grupo municipal de CIUDADANOS:

Vocal titular: D. Santiago Tejado Sánchez
Vocal suplente: D. Enrique Toledano de Castro

Vocales del grupo municipal de SE PUEDE VILLAVICIOSA DE ODÓN:

Vocal titular: D. Manuel Jiménez Jaén
Vocal suplente: D. Gumersindo Ruiz Rosales

Vocales del grupo municipal del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Vocal titular: D. Juan Carlos Bartolomé Muñumel
Vocal suplente: D^a Mercedes Castañeda Abad

Vocales del grupo municipal de IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES:

Vocal titular: D. Juan Miguel Belmonte Gómez
Vocal suplente: D^a Isabel María Martínez García

Vocal del grupo municipal de UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jorge Papadopoulos Izquierdo

d)- Comisión informativa de servicios a la ciudadanía

Vocales del grupo municipal del PARTIDO POPULAR:

Vocal titular: D. Joaquín Navarro Calero
Vocal suplente: D. Agustín Reguera Barba

Vocales del grupo municipal VOX:

Vocal titular: D^a María Ruiz Solás
Vocal suplente: D^a Julia Lafuente Pérez-Lucas



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Vocales del grupo municipal de CIUDADANOS:

Vocal titular: D. Santiago Tejado Sánchez

Vocal suplente: D. Miguel Ángel Sainz Sánchez

Vocales del grupo municipal de SE PUEDE VILLAVICIOSA DE ODÓN:

Vocal titular: D^a Ana Ramírez Izquierdo

Vocal suplente: D. Manuel Jiménez Jaén

Vocales del grupo municipal del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Vocal titular: D. Juan Carlos Bartolomé Muñumel

Vocal suplente: D^a Mercedes Castañeda Abad

Vocales del grupo municipal de IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES:

Vocal titular: D^a Isabel María Martínez García

Vocal suplente: D. Juan Miguel Belmonte Gómez

Vocal del grupo municipal de UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jorge Papadopoulos Izquierdo